



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

PROGRAMA DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERO FORESTAL

DEPARTAMENTO FORESTAL

INFORME DE SEGUIMIENTO 2019

PROGRAMA DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERO FORESTAL Y DEL DEPARTAMENTO FORESTAL

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO:

BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA

AGOSTO, 2019

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO:

M.C. Melchor García Valdez
M.C. Héctor Darío González López
Dr. Celestino Flores López
Dr. Jorge Méndez González
Dr. Alejandro Zárate Lupercio
M.C. Jorge David Flores Flores
Ing. Sergio Braham Sabag
Ing. José Antonio Ramírez Díaz
M.C. José Armando Nájera Castro
Dr. Eladio H. Cornejo Oviedo
M.C. Salvador Valencia Manzo
M.C. José Aniseto Días Balderas
M.C. Andrés Nájera Díaz
Dr. Genaro Esteban García Mosqueda

CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 1.1

El personal académico que participa en el programa educativo cuenta con los conocimientos, destrezas, habilidades y valores para impartir las asignaturas del programa educativo que se encuentran definidas en los documentos rectores. Fomenta e impulsa la educación integral y da cumplimiento y garantiza cabalmente el perfil de egreso establecido en el plan de estudios. Garantiza la adquisición de competencias señaladas en el mismo. La evaluación permanente del personal académico permite la actualización docente y disciplinar, para cumplir con los objetivos del Plan de Estudios y los intrínsecos a la actividad académica y científica.

Indicador 1.1

El 90% del personal académico en un periodo de cuatro años se encontrará certificado en competencias docentes, según el Modelo educativo planteado en su plan de estudios.

Objetivo

En cuatro años el 90% de los académicos del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Foresta, se encontrará certificado en competencias docentes de acuerdo al modelo educativo de la UAAAN.

Estrategias

Incentivar la capacitación y evaluación de los académicos que aún no se encuentran certificados en competencias docentes de acuerdo en el modelo educativo de la UAAAN.

Acciones

- Promover a los profesores que participen con la Entidad de Evaluación y Certificación los cursos - taller para la alineación y certificación en competencias en el modelo educativo de la UAAAN, para su registro ante la entidad certificadora del CONOCER.
- Incentivar la capacitación de los académicos que aún no se encuentran certificados en competencias en el modelo educativo de la UAAAN.
- Actualizar el programa de formación del personal académico, acorde a la misión y visión del Departamento Forestal y

a las necesidades del PDCIF

- Elaborar un plan de intercambio académico de profesores (a través de la realización de estancias y/o períodos sabáticos de actualización académica de su especialidad, así como postdoctorados)
- Desarrollar instrumentos de evaluación departamental de cada materia y así evaluar el impacto de certificación

Metas

En cuatro años el 90% de los académicos del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, se encontrará certificado en capacidades docente de acuerdo al modelo educativo de la UAAAN.

Responsable

Dirección General Académica
Desarrollo de Personal Académico
Coordinadores (Jefes de Departamentos Académicos)

Brecha de la meta

- El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, cuenta 7 académicos certificados en impartición presencial de cursos, ante la entidad certificadora del CONOCER. Anexos [1.1.1 CONOCER EHCO](#), [1.1.2 CONOCER JANC](#), [1.1.3 CONOCER MGV1](#), [1.1.3 CONOCER MGV2](#), [1.1.4 CONAFOR GEGM](#), [1.1.5 CONOCER JADB](#), [1.1.6 CONOCER AZL](#), [1.1.7 CONOCER JDFF](#)
- Se seguirá impulsando entre los académicos a que realicen años sabáticos, estancias postdoctorales y postgrados. Anexo [1.1.8 AÑO SABATICO EHCO](#)

Después del informe de seguimiento, obtuvieron su Certificación dos maestros ante la entidad certificadora del CONOCER: Anexos [1.1.9 CONOCER EALR](#), [1.1.10 CONOCER GEGM](#), quedando pendiente un maestro de realizar su evaluación.

Acciones Correctivas

- Impulsar la participación de todos los docentes a solicitar a la Entidad de Evaluación y Certificación los cursos - taller para la alineación y certificación en competencias de acuerdo al modelo educativo de la UAAAN, para su registro ante la entidad certificadora del CONOCER.
- Impulsar la capacitación y actualización disciplinaria del personal docente, debiendo asistir anualmente al menos a un curso o taller académico, así como en la participación de foros, congresos, conferencias, simposios nacionales e internacionales, y los grupos interdisciplinarios en la evaluación de proyectos forestales con agencias gubernamentales y no gubernamentales.

Metas Reprogramadas

En cuatro años el 90% de los académicos del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, se encontrará certificado en competencias docentes de acuerdo al modelo educativo de la UAAAN.

Indicador 1.2

El 100% de los académicos, deberán estar certificados en un periodo de cuatro años en aquellas áreas del ámbito profesional que requieran una competencia específica.

Objetivo

En tres años 16 académicos del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, se encontrarán certificados en una competencia específica.

Estrategias

- Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, para cumplir con el indicador en el tiempo establecido y que, en los tres años, se tenga al 100 % de los profesores de tiempo completo que imparten clase el Programa Docente de la Carrera de Ingeniero Forestal.
- Invitar a los académicos que aún no se encuentran certificados a que se certifiquen.

Acciones

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a la Dirección General Académica que se defina las competencias generales de la Universidad • Solicitar a la Coordinación de Agronomía que se definan las competencias específicas para dicha Coordinación • Acordar con la Academia del Programa Docente de la Carrera de Ingeniero Forestal las competencias de la especialidad |
| <p>Metas</p> <p>En cuatro años tener al 100 % de la planta docente se encuentran certificados en una competencia específica.</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección General Académica Desarrollo de Personal Académico Coordinadores (Jefes de Departamentos Académicos)</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Departamento Forestal cuenta con un registro nacional de institución extensionista por la CONAFOR con número de Folio AST 1610467. <u>ANEXO 1.2.1 Registro Institución Extensionista. 1.2.1a</u> • El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, cuenta con dos académicos certificados en una competencia específica. <u>ANEXO 1.2.2 UANL GEGM2, ANEXO1.2.3 AZL</u> • El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, cuenta con 4 académicos en el Registro Nacional Forestal: Anexo 31. LIB. NL T-UI VOL. 2 NÚM. 25 AÑO 09 DIAZ BALDERAS JOSE ANISETO; LIB. ZAC T-UI VOL. 2 NÚM. 3 GONZALEZ LOPEZ HECTOR DARIO; LI B. COAH T-UI VOL. 1 NÚM. 12 NAJERA CASTRO JOSE ARMANDO; LI B. COAH T-UI VOL. 2 NÚM. 2 ZARATE LUPERCIO ALEJANDRO. <u>ANEXO 1.2.4 REGISTRO FORESTAL NACIONAL PRESTADORES SERVICIOS TECNICOS FORESTALES</u> • Después del informe de seguimiento, debido a la pandemia, quedo pendiente un maestro de realizar su evaluación de competencia específica ante el CONOCER, en el EC 0020 Formulación del diseño de proyectos de inversión del |

sector rural. (5 maestros certificados de 16)

Acciones Correctivas

- Solicitar a la Entidad de Evaluación y Certificación realice las acciones necesarias ante el CONOCER para la elaboración de las normas de competencia específica, para los docentes que imparten cursos en el Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal.
- Solicitar a la Entidad de Evaluación y Certificación los cursos - taller para la alineación y certificación en competencias en el modelo educativo de la UAAAN, para su registro ante la entidad certificadora del CONOCER.

Metas Reprogramadas

En tres años tener el 100 % de los académicos de la planta docente certificados en una competencia específica.

Indicador 1.3

El personal académico genera productos didácticos o algún otro tipo de acciones para mejorar el desempeño del estudiante

Objetivo

El 100% de las asignaturas impartidas por el programa docente cuenta con apuntes de clase y manuales de práctica

Estrategias

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, para cumplir con el indicador en el tiempo establecido y que, a los tres años, se tenga el 100% de las asignaturas contando con apoyos didácticos (apuntes de clase y manuales de práctica)

Acciones

- Solicitar por medio de la academia del programa, a los profesores de la carrera Ingeniero Forestal, y de otros departamentos que participan en el Programa Docente a que realicen y/o actualicen sus productos didácticos, realizando un registro semestral de los avances.

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Generar un mecanismo de evidencia de la generación de materiales didácticos por los profesores para mejorar el desempeño docente |
| <p>Metas</p> <p>En tres años el 100% de las asignaturas impartidas por el Programa Docente contará con apuntes de clase y manuales de práctica, actualmente el 85% de las asignaturas cuentan con material didáctico</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección de Docencia Coordinadores</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <p>Actualmente el personal docente del Departamento Forestal tiene apuntes y material, el 70% de las asignaturas ofertadas por el Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal cuentan con material didáctico de apoyo registrado ante la academia del programa. ANEXO 1.3.1 Carta Bajo Protesta Material Didactico Materias, Evaluación docente Anexo 1.3.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Después del informe de seguimiento, y a solicitud expresa a los Jefes de Programas Docentes que colaboran con el Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, se recabo material didáctico y apuntes de materias optativas. |
| <p>Acciones Correctivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a la Subdirección de Desarrollo Educativo, la impartición de cursos - taller para le elaboración de material didáctico para las asignaturas correspondientes |
| <p>Metas Reprogramadas</p> <p>En tres años el 100% de las asignaturas que se ofrecen el Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal contarán con material didáctico, de apoyo registrado ante la academia del programa</p> |

Indicador 1.4

| |
|--|
| Impacto de las acciones realizadas por el personal académico al pertenecer a diferentes asociaciones nacionales e internacionales. |
| Objetivo Evaluar los impactos en los cursos, de las acciones realizadas por el personal académico al pertenecer a diferentes asociaciones nacionales e internacionales |
| Estrategias Analizar y evaluar a través de la academia del programa los mecanismos pertinentes para demostrar el impacto de las acciones realizadas por el personal académico, en las asignaturas que imparten, al pertenecer a diferentes asociaciones nacionales e internacionales. |
| Acciones <ul style="list-style-type: none">• Definir los instrumentos de evaluación que nos permitan demostrar el impacto de las acciones realizadas por el personal académico al pertenecer a diferentes asociaciones nacionales e internacionales.• Promover y estimular la creación de cuerpos académicos (CA) y los cuerpos académicos en formación impulsar a la consolidación. |
| Metas En tres años contar con los instrumentos de evaluación que nos permitan demostrar el impacto de las acciones realizadas por el personal académico al pertenecer a diferentes asociaciones nacionales e internacionales, en las asignaturas |
| Responsable Dirección General Académica Dirección de Docencia Dirección de Investigación |
| Brecha de la meta |

- No se cuenta con ningún instrumento de evaluación, que nos permita demostrar el impacto de las acciones realizadas por el personal académico, en las asignaturas que imparten, al pertenecer estos a diferentes asociaciones nacionales e internacionales, en las asignaturas
- Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal cuenta al menos con un cuerpo académico denominado Recursos Genéticos Forestales UAAAN-CA-37, integrado por tres académicos del Programa. ANEXO 1
1.4.1 Dictamen CA-UAAAN-37

Acciones Correctivas

- Solicitar al Departamento de Formación e Investigación Educativa la realización e implementación, así como los instrumentos de evaluación
- Analizar anualmente a través encuestas y/o evaluaciones docentes el impacto en los cursos de las acciones realizadas por el personal académico al pertenecer a diferentes asociaciones nacionales e internacionales.

Metas Reprogramadas

En tres años contar con mecanismos de evaluación, que nos permitan demostrar el impacto de las acciones realizadas por el personal académico, en las asignaturas que imparten, al pertenecer estos a diferentes asociaciones nacionales e internacionales.

Indicador 1.5

Resultados e impactos de la actividad científica en el proceso de formación de los estudiantes, actualización de los egresados y atención del sector productivo y laboral, que ha sido generada por el personal académico y ha impulsado la consolidación de cuerpos académicos o grupos disciplinares de investigación (formación de redes de colaboración, proyectos de investigación colaborativos, intercambio académico, oficinas de transferencia de tecnología, principalmente).

Objetivo

Evaluar los impactos de la actividad científica de los profesores de PDCIF en el proceso de formación de los estudiantes, en la actualización de los egresados y la atención del sector productivo y laboral.

| |
|---|
| |
| <p>Estrategias</p> <p>Analizar a través de la academia del programa, los mecanismos pertinentes para demostrar el impacto de la actividad científica de los profesores de programa en el proceso de formación de los estudiantes, de la actualización de los egresados y en atención del sector productivo y laboral.</p> |
| <p>Acciones</p> <p>Establecer mecanismos de evaluación (encuestas a alumnos, egresados y empleadores) que permitan demostrar el impacto de la actividad científica de los profesores de programa, en el proceso de formación de los estudiantes, actualización de los egresados y atención del sector productivo y laboral.</p> |
| <p>Metas</p> <p>En tres años, contar con los mecanismos que permitan demostrar el impacto de la actividad científica de los profesores de programa, en el proceso de formación de los estudiantes, actualización de los egresados y atención del sector productivo y laboral.</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección General Académica Dirección de Investigación Dirección de Comunicación</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <p>No se cuenta con ningún mecanismo de evaluación, que permita demostrar el impacto de la actividad científica de los profesores de programa, en el proceso de formación de los estudiantes, de la actualización de los egresados y en la atención del sector productivo y laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Después del informe de seguimiento se realizaron encuestas a los alumnos recién egresados Anexo 1.5.1, egresados Anexo 1.5.2 y empleadores Anexo 1.5.3 , por parte del Programa Docente de la Carrera Ingeniero. |
| <p>Acciones Correctivas</p> |

- Solicitar al Departamento de Formación e Investigación Educativa, la elaboración de los instrumentos que permitan demostrar el impacto de la actividad científica de los profesores de programa, así como los mecanismos para su implementación. [ANEXO 1.5.4](#),
- Analizar anualmente, los resultados generados de la aplicación de los instrumentos, para medir el impacto de la actividad científica de los profesores de programa en el proceso de formación de los estudiantes, de la actualización de los egresados y en atención del sector productivo y laboral.
- Solicitar a la Dirección de Investigación, la impartición de “Curso - Taller sobre Redacción de Artículos Científicos”. [ANEXO 1.5.5](#),
- Promover entre los profesores del programa, la publicación de artículos técnicos y científicos, preferentemente en revistas arbitradas e indizadas. [ANEXO 1.5.6](#)
- Impulsar y fomentar la participación de los alumnos del PDCIF, en los proyectos (internos y externos) de investigación o de desarrollo, que permitan impactar en la parte académica y científica de los estudiantes, elevando su nivel de conocimiento. [ANEXO 1.5.7](#)
- Solicitar a la Dirección de Comunicación, la divulgación de resultados de los proyectos de investigación y de desarrollo, realizados por los profesores de programa. [ANEXO 1.5.8](#)

Metas Reprogramadas

En tres años contar con mecanismos que permitan evaluar, medir y demostrar el impacto de la actividad científica de los profesores del programa, en el proceso de formación de los estudiantes, de la actualización de los egresados y en la atención del sector productivo y laboral.

CATEGORIA 2. Estudiante

Criterio 2.1

El programa educativo debe establecer las estrategias emprendidas para mejorar las tasas de retención, egreso y titulación. Así mismo, debe mostrar las acciones establecidas para impulsar la tutoría y la asesoría de los estudiantes. De igual forma

el estudiante debe plasmar su opinión sobre el programa educativo a fin de utilizar esta información como retroalimentación para mejorar dicho programa.

Indicador 2.1

El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deberán contar con análisis, estrategias y acciones sistemáticas que mejoren las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación, por cohorte generacional en el tiempo.

Objetivo

En tres años contar con estrategias y acciones sistemáticas que mejoren las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación, por cohorte generacional en el tiempo.

Estrategias

Analizar y evaluar a través de la academia del programa los mecanismos estrategias y acciones sistemáticas que mejoren las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación, por cohorte generacional en el tiempo.

Acciones

Establecer mecanismos de evaluación y estrategias de acciones sistemáticas que mejoren las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación, por cohorte generacional en el tiempo.

Metas

En tres años contar con los mecanismos, estrategias y acciones sistemáticas que mejoren las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación, por cohorte generacional en el tiempo

Responsable

Dirección de Docencia
Jefes de Programas Docentes

Brecha de la meta

El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, cuenta con un programa formal de tutorías (Anexo [2.1.1](#) y [2.1.2](#)) que nos permite establecer mecanismos, estrategias y acciones sistemáticas para que mejoren las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación, por cohorte generacional en el tiempo, cabe mencionar que el programa cuenta con una eficiencia terminal promedio de 62% en las últimas tres cohortes, con una tasa de retención del 53%.

Después del informe se realizó un estudio con el propósito de seguimiento a profesores que imparten materias en el PDCIF de la UAAAN en el primer semestre (ago. – dic. 2020). ([Anexo 2.1.6](#))

Acciones Correctivas

- Solicitar a la Subdirección de Desarrollo Educativo el análisis de los resultados del Exani-II y del cuestionario de contexto de los aspirantes aceptados al PDCIF (Anexo [2.1.3](#))
- Solicitar a la Dirección de Docencia, se realice un estudio de deserción por cohorte generacional y por año de los alumnos de la Carrera de Ingeniero Forestal a partir del año 2015 en el que se implementó la nueva curricula. (Anexo [2.1.4](#))
- Solicitar al Director de Docencia, se realice el estudio de la trayectoria y permanencia de los alumnos del PDCIF, en el que debe de incluirse: N° de alumnos regulares, N° alumnos irregulares, N° de alumnos que practican alguna actividad deportiva o cultural (por disciplina), N° de alumnos que ya realizaron su servicio social, N° de alumnos becados (por tipo de beca), N° de alumnos internos, N° de alumnos externos, N° de alumnos que participan en la gestión universitaria (describir), Tiempo promedio en terminar los estudios, N° de alumnos egresados, N° de alumnos titulados (por opción de titulación), por cohorte generacional y por año, a partir del año 2015 en el que se implementó la nueva curricula. (Anexo [2.1.5](#))

Metas Reprogramadas

En tres años contar con estrategias y acciones sistemáticas que mejoren las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación, por cohorte generacional en el tiempo

Indicador 2.2

El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deberán establecer acciones

| |
|--|
| para mejorar el desempeño del estudiante con base en los resultados de los programas de tutoría y asesoría. |
| <p>Objetivo</p> <p>En tres años contar con estrategias y acciones sistemáticas que mejoren el desempeño del estudiante con base en los resultados de los programas de tutoría y asesoría</p> |
| <p>Estrategias</p> <p>Analizar y evaluar de manera colegiada los mecanismos estrategias y acciones sistemáticas que mejoren el desempeño del estudiante con base en los resultados de los programas de tutoría y asesoría</p> |
| <p>Acciones</p> <p>Establecer mecanismos de evaluación y estrategias de acciones sistemáticas que mejoren el desempeño del estudiante con base en los resultados de los programas de tutoría y asesoría</p> |
| <p>Metas</p> <p>En tres años contar con los mecanismos, estrategias y acciones sistemáticas que mejoren el desempeño del estudiante con base en los resultados de los programas de tutoría y asesoría</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección de Docencia Departamento de Formación e Investigación Educativa Jefes de Programas Docentes</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal cuenta con un programa formal de tutorías (Anexo <u>2.2.1</u> y <u>2.2.2</u>) que nos permiten establecer mecanismos, estrategias y acciones sistemáticas para que mejoren las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación, por cohorte generacional en el tiempo. • El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal cuenta con un programa formal de tutorías y asesorías, que |

nos permite establecer mecanismos, estrategias y acciones sistemáticas para que los estudiantes mejoren su desempeño., El Programa docente cuenta con el consejo consultivo de alumnos, (Anexo [2.2.3](#)), que son los que apoyan en la identificación de problemas y se informa a las autoridades correspondientes, para implementar las acciones pertinentes.

- Después del informe se realizó un estudio con el propósito de seguimiento a profesores que imparten materias en el PDCIF de la UAAAN en el primer semestre (ago. – dic. 2020). (Anexo [2.2.4](#)), con el fin de establecer mecanismos, estrategias y acciones sistemáticas para que mejoren las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación, por cohorte generacional en el tiempo.

Acciones Correctivas

- Promover el fortalecimiento del programa institucional de tutorías
- Gestionar la impartición de cursos remediales y asesorías académicas con base a los resultados de los programas de tutoría y asesoría académica

Metas reprogramadas

En tres años contar con los mecanismos, estrategias y acciones sistemáticas que mejoren el desempeño del estudiante con base en los resultados de los programas de tutoría y asesoría académica.

Indicador 2.3

Opinión sistemática (por lo menos cada dos años) de los estudiantes del programa educativo con respecto a:

- Procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores.
- Infraestructura y equipamiento.
- Movilidad académica.

Objetivo

En tres años contar con los mecanismos, estrategias y acciones sistemáticas que permitan obtener la opinión de los

estudiantes con respecto a: Procesos de enseñanza-aprendizaje, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, infraestructura y equipamiento y movilidad académica.

Estrategias

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, para que en tres años contar con los mecanismos, estrategias y acciones sistemáticas que permitan obtener la opinión de los estudiantes con respecto a: Procesos de enseñanza-aprendizaje, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, infraestructura y equipamiento y movilidad académica.

Acciones

Establecer mecanismos de evaluación y estrategias de acciones sistemáticas (encuestas, evaluaciones, buzón de comentarios presentaciones de movilidad) que permitan obtener la opinión de los estudiantes con respecto a: Procesos de enseñanza-aprendizaje, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, infraestructura y equipamiento y movilidad académica. (Anexo [2.3.1](#) y [2.3.2](#))

Metas

En tres años contar con los mecanismos, estrategias y acciones sistemáticas que permitan obtener la opinión de los estudiantes con respecto a: Procesos de enseñanza-aprendizaje, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, infraestructura y equipamiento y movilidad académica.

Responsable

Dirección de Docencia
Departamento de Formación e Investigación Educativa
Jefes de Programas Docentes

Brecha de la meta

El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, no cuenta con mecanismos, estrategias y acciones sistemáticas que permitan obtener la opinión de los estudiantes con respecto a: Procesos de enseñanza-aprendizaje, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, infraestructura y equipamiento y movilidad académica. (Anexo [2.3.3](#))

Después del informe se realizó un estudio con el propósito de seguimiento a profesores que imparten materias en el PDCIF de la UAAAN en el primer semestre (ago. – dic. 2020). (Anexo [2.3.4](#)), con el fin de obtener la opinión de los estudiantes con respecto a: Procesos de enseñanza-aprendizaje, adquisición de conocimientos.

Acciones Correctivas

- Establecer mecanismos de evaluación y estrategias de acciones sistemáticas (encuestas, evaluaciones, buzón de comentarios presentaciones de movilidad)
- Solicitar al Departamento de Formación e Investigación Educativa la realización e implementación de los instrumentos de evaluación

Metas reprogramadas

En tres años contar con los mecanismos, estrategias y acciones sistemáticas que permitan obtener la opinión de los estudiantes con respecto a: Procesos de enseñanza-aprendizaje, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, infraestructura y equipamiento y movilidad académica.

Indicador 2.4

Los estudiantes (mínimo 20%) al momento del egreso deben presentar el examen general de egreso de licenciatura (EGEL) ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., o un examen departamental con metodología del CENEVAL en las áreas de formación, tales como: (zootecnia, forestal, agro negocios, ambiental, agroindustria etc.)

Objetivo

En tres años contar con los mecanismos y estrategias que permitan que los estudiantes (mínimo 20%) al momento del egreso presenten el examen general de egreso de licenciatura (EGEL) ante el CENEVAL. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., o un examen departamental con metodología del CENEVAL

Estrategias

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, para cumplir con el indicador en el tiempo establecido y que, en tres años, se tenga al menos un mínimo del 20% de los estudiantes al momento del egreso presenten el examen general de

| |
|--|
| <p>egreso de licenciatura (EGEL) ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., o un examen departamental con metodología del CENEVAL</p> |
| <p>Acciones</p> <p>Establecer los mecanismos necesarios, para que en tres años contar con los mecanismos, estrategias que permitan que los estudiantes (mínimo 20%) al momento del egreso deben presentar el examen general de egreso de licenciatura (EGEL) (Anexo 2.4.1) ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., o un examen departamental con metodología del CENEVAL (Anexo 2.4.2)</p> |
| <p>Metas</p> <p>En tres años contar con los mecanismos y estrategias que permitan que los estudiantes (mínimo 20%) al momento del egreso presenten el examen general de egreso de licenciatura (EGEL) ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., o un examen departamental con metodología del CENEVAL</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección de Docencia Subdirección de Desarrollo Educativo Coordinadores (Jefes de Departamentos Académicos) Jefes de Programas Docentes</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <p>El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, no cuenta con mecanismos y estrategias que permitan que los estudiantes (mínimo 20%) al momento del egreso presenten el examen general de egreso de licenciatura (EGEL) ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., o un examen departamental con metodología del CENEVAL</p> |
| <p>Acciones Correctivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a la Dirección de Docencia y Subdirección de Desarrollo Educativo el análisis de pertinencia, para que se implemente las acciones, mecanismos y estrategias para la realización del examen general de egreso de licenciatura (EGEL) ante la Entidad de Evaluación y Certificación y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, |

A.C., o un examen departamental con metodología del CENEVAL.

- Promover las acciones para la elaboración e implementación de un examen general de egreso de licenciatura de la carrera de ingeniero forestal con base al análisis de pertinencia.

Metas Reprogramadas

En tres años contar con los mecanismos y estrategias con base en el análisis de pertinencia, que permitan que los estudiantes (mínimo 20%) al momento del egreso presenten el examen general de egreso de licenciatura (EGEL) ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., o un examen departamental con metodología del CENEVAL.

CATEGORIA 3. PLAN DE ESTUDIOS

Criterio 3.1

El Plan de estudios es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil progresivo y de egreso, la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores requeridos para que los estudiantes respondan a los retos y desafíos del siglo XXI, educación integral y formación del ser

Indicador 3.1

El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deben contar con las herramientas y mecanismos necesarios para evaluar anualmente las competencias genéricas, específicas y profesionales que el estudiante debe adquirir según lo establecido en dicho programa, así como la evaluación del perfil progresivo y perfil de egreso.

Objetivo

Contar con herramientas y mecanismos necesarios para evaluar anualmente las competencias genéricas, específicas y profesionales del estudiante.

Estrategias

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, para cumplir con el indicador en el tiempo establecido y en tres

| |
|--|
| años, contar con las herramientas y mecanismos necesarios para evaluar anualmente las competencias genéricas, específicas y profesionales del estudiante. |
| <p>Acciones</p> <p>Establecer mecanismos de evaluación anuales para el análisis de las competencias genéricas, específicas y profesionales del estudiante, adquiridas en las asignaturas ofertadas por el Programa Docente de la carrera Ingeniero Forestal.</p> |
| <p>Metas</p> <p>En tres años del Programa Docente, contara con las herramientas y mecanismos necesarios para evaluar anualmente las competencias genéricas, específicas y profesionales del estudiante</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección de Docencia Jefes de Programas Docentes</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <p>El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, no cuenta con las herramientas y mecanismos necesarios para evaluar anualmente las competencias genéricas, específicas y profesionales del estudiante.</p> <p>Después del informe de seguimiento se realizaron encuestas a los alumnos recién egresados Anexo 3.1.1, egresados Anexo 3.1.2 y empleadores Anexo 3.1.3 , por parte del Programa Docente de la Carrera Ingeniero.</p> |
| <p>Acciones Correctivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Departamento de Formación e Investigación Educativa la realización e implementación, de los instrumentos de evaluación • Analizar anualmente a través encuestas y/o evaluaciones las competencias genéricas, específicas y profesionales del estudiante |
| Metas Reprogramadas |

En tres años del Programa Docente, contara con las herramientas y mecanismos necesarios para evaluar anualmente las competencias genéricas, específicas y profesionales del estudiante

Indicador 3.2

Los programas de asignatura deben establecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación que serán utilizadas por el personal académico y que impacten en la formación integral, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores.

Objetivo

En tres años contar con el 100% de los programas de asignatura que establezcan las estrategias de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación que serán utilizadas por el personal académico y que impacten en la formación integral, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores.

Estrategias

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, para cumplir con el indicador en el tiempo establecido y en tres años, contar con el 100% de los programas de asignatura que establezcan las estrategias de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación que serán utilizadas por el personal académico y que impacten en la formación integral, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores.

Acciones

Invitar por medio de la academia del programa, a los profesores de la carrera Ingeniero Forestal, y de otros departamentos que participan en el Programa Docente a establecer en el programa analítico las estrategias de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación que serán utilizadas que impacten en la formación integral, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores.

Metas

En tres años el 100% de las asignaturas impartidas por el Programa Docente establecen en el programa analítico, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación que serán utilizadas por el personal académico y que

| |
|---|
| <p>impacten en la formación integral, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección de Docencia Jefes de Programas Docentes</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <p>Actualmente el 15% de las asignaturas ofertadas por el Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal no establecen en el programa analítico, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación que serán utilizadas por el personal académico y que impacten en la formación integral, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores (<u>Anexo 3.2.1 Programas analíticos</u>)</p> |
| <p>Acciones Correctivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a la Subdirección de Desarrollo Educativo, la impartición de cursos - taller para le elaboración de programas analíticos para las asignaturas correspondientes |
| <p>Metas Reprogramadas</p> <p>En tres años el 100% de las asignaturas que se ofrecen el Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal establecen en el programa analítico, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación que serán utilizadas por el personal académico y que impacten en la formación integral, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores</p> |

| |
|---|
| <p>Indicador 3.3</p> <p>Resultados e impacto, del programa de movilidad e intercambio académico</p> |
| <p>Objetivo</p> <p>Evaluar los Resultados e impacto, del programa de movilidad e intercambio académico nacional e internacional realizados por los académicos y alumnos del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal</p> |

| |
|---|
| <p>Estrategias</p> <p>Analizar y evaluar a través de la academia del programa los mecanismos pertinentes para demostrar el impacto del programa de movilidad e intercambio académico nacional e internacional realizados por los académicos y alumnos del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal</p> |
| <p>Acciones</p> <p>Establecer mecanismos de evaluación (encuestas, evaluaciones, presentaciones de movilidad) que permitan demostrar el impacto del programa de movilidad e intercambio académico nacional e internacional realizados por los académicos y alumnos del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal</p> |
| <p>Metas</p> <p>En tres años contar con los mecanismos que nos permitan demostrar el impacto del programa de movilidad e intercambio académico nacional e internacional realizados por los académicos y alumnos del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección de Docencia</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <p>No se cuenta con ningún mecanismo de evaluación, que nos permita demostrar el impacto del programa de movilidad e intercambio académico nacional e internacional realizados por los académicos y alumnos del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, actualmente cuando regresan los estudiantes de movilidad se realiza un informe, y se dan conferencias a los estudiantes de semestres inferiores, con la finalidad de motivarlos (Anexos 3.3.1 y 3.3.2).</p> |
| <p>Acciones Correctivas</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitar al Departamento de Formación e Investigación Educativa la realización e implementación, los instrumentos de evaluación• Analizar anualmente a través encuestas y/o evaluaciones docentes el impacto del programa de movilidad e |

intercambio académico nacional e internacional realizados por los académicos y alumnos del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal

Metas Reprogramadas

En tres años contar con mecanismos de evaluación, que nos permita demostrar el impacto del programa de movilidad e intercambio académico nacional e internacional realizados por los académicos y alumnos del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal

Indicador 3.4

El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deben establecer estrategias, acciones y metas para realizar evaluaciones anuales del programa y establecer acciones de seguimiento con el propósito de actualizar o modificar el plan de estudios de manera sucesiva o por periodo de revisión.

Objetivo

Establecer estrategias, acciones y metas para realizar evaluaciones anuales del programa y establecer acciones de seguimiento con el propósito de actualizar o modificar el plan de estudios del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal de manera sucesiva o por periodo de revisión.

Estrategias

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, para cumplir con el indicador en el tiempo establecido y que, en tres años, se cuente con los instrumentos para realizar evaluaciones anuales del programa y establecer acciones de seguimiento con el propósito de actualizar o modificar el plan de estudios del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal de manera sucesiva o por periodo de revisión

Acciones

- Establecer mecanismos de análisis (encuestas) para realizar evaluaciones anuales del programa y establecer acciones de seguimiento con el propósito de actualizar o modificar el plan de estudios del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal de manera sucesiva o por periodo de revisión

Metas

En tres años contar con estrategias, acciones y metas para realizar evaluaciones anuales del programa y establecer acciones de seguimiento con el propósito de actualizar o modificar el plan de estudios del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal de manera sucesiva o por periodo de revisión

Responsable

Dirección de Docencia
Jefes de Programas Docentes

Brecha de la meta

- No se cuenta con estrategias, acciones y metas para realizar evaluaciones anuales del programa y establecer acciones de seguimiento con el propósito de actualizar o modificar el plan de estudios del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal de manera sucesiva o por periodo de revisión.
- El Programa Docente de la carrera Ingeniero Forestal, cuenta con el documento Procedimiento para la actualización curricular 2015 (Anexo [3.4.1](#)), el PE de IF presenta un estudio de pertinencia (Anexo [3.4.2](#)), donde se captan las opiniones de empleadores y egresados, también presenta el acta del proceso de actualización 2015, se discutió en las academias del PAIF y del departamento forestal. (Anexos [3.4.3](#) y [3.4.4](#))
- Después del informe de seguimiento se realizaron encuestas a los alumnos recién egresados Anexo [3.4.5](#), egresados Anexo [3.4.6](#) y empleadores Anexo [3.4.7](#), por parte del Programa Docente de la Carrera Ingeniero.

Acciones Correctivas

- Establecer mecanismos de análisis (encuestas) para realizar evaluaciones anuales del programa y establecer acciones de seguimiento con el propósito de actualizar o modificar el plan de estudios del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal de manera sucesiva o por periodo de revisión
- Actualizar cada cinco años el Plan de Desarrollo del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal y difundirlo entre los docentes y los alumnos
- Mantener la pertinencia del Plan de Estudios del PDCIF mediante la actualización cada siete años, además

cumpliendo con los estándares de calidad de los organismos acreditadores

Metas Reprogramadas

En tres años contar con estrategias, acciones y metas para realizar evaluaciones anuales del programa y establecer acciones de seguimiento con el propósito de actualizar o modificar el plan de estudios del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal de manera sucesiva o por periodo de revisión

Indicador 3.5

El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deben establecer estrategias, acciones y metas para garantizar la aplicación del modelo educativo de la UAAAN

Objetivo

Establecer estrategias, acciones y metas para garantizar la aplicación del modelo educativo

Estrategias

Establecer mecanismos de evaluación en las asignaturas que nos permitan demostrar la aplicación del modelo educativo de la UAAAN

Acciones

- Solicitar al Departamento de Formación e Investigación Educativa la impartición de cursos referente al modelo educativo de la UAAAN.
- Incentivar la capacitación de los académicos en el modelo educativo de la UAAAN.

Metas

En tres años contar con mecanismos de evaluación en las asignaturas que nos permitan demostrar la aplicación del modelo educativo de la UAAAN

| |
|---|
| <p>Responsable</p> <p>Dirección de Docencia Jefes de Programas Docentes</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <p>Se cuenta con los programas analíticos registrados de cada una de las asignaturas impartidas en el programa educativo lo que nos permite demostrar la aplicación del modelo educativo de la UAAAN. (Anexo 3.5.1)</p> |
| <p>Acciones Correctivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Departamento de Formación e Investigación Educativa la impartición de curso referente al modelo educativo de la UAAAN. • Incentivar la capacitación de los académicos en el modelo educativo de la UAAAN. |
| <p>Metas Reprogramadas</p> <p>En tres años contar con mecanismos de evaluación en las asignaturas que nos permitan demostrar la aplicación del modelo educativo de la UAAAN</p> |

| |
|--|
| <p>Indicador 3.6</p> <p>El programa de estudios debe contar con las estrategias para Incorporar a los estudiantes a los proyectos de vinculación, ya sean estancias académicas o de investigación, realización de servicio social, prácticas profesionales, bolsa de trabajo, incubadora de empresas, entre otros.</p> |
| <p>Objetivo</p> <p>Establecer estrategias para incorporar a los estudiantes a los proyectos de vinculación, ya sean estancias académicas o de investigación, realización de servicio social, prácticas profesionales, bolsa de trabajo, incubadora de empresas, entre otros.</p> |
| <p>Estrategias</p> |

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, para Incorporar a los estudiantes a los proyectos de vinculación, ya sean estancias académicas o de investigación, realización de servicio social, prácticas profesionales, bolsa de trabajo, incubadora de empresas, entre otros.

Acciones

- Impulsar la participación de los alumnos del PDCIF en los diversos proyectos de investigación, vinculación o de servicio social tanto del Departamento Forestal como de otros Departamentos Académicos de apoyo al PDCIF, esto es, tanto internos como externos
- Difundir ofertas de trabajos a los egresados del PDCIF
- Impulsar la participación de los alumnos del PDCIF en proyectos de investigación con financiamiento interno y / o externo
- Elaborar y promover el marco de referencia de vinculación (desarrollo) forestal definiendo los sectores susceptibles sociales, académicos, productores y oficial.
- Promover la vinculación del Departamento Forestal, del CESAF y del PDCIF con los sectores social, productivo, industrial y oficial.
- Incrementar y depurar el padrón de las instituciones receptoras que apoyan las prácticas profesionales de los alumnos del PDCIF

Metas

En tres años contar con estrategias para Incorporar a los estudiantes a los proyectos de vinculación, ya sean estancias académicas o de investigación, realización de servicio social, prácticas profesionales, bolsa de trabajo, incubadora de empresas, entre otros

Responsable

Dirección General Académica
Dirección de Docencia

Jefes de Programas Docentes

Brecha de la meta

- Se cuenta con estrategias como el semestre de prácticas profesionales para Incorporar a los estudiantes a los proyectos de vinculación, ya sean estancias académicas o de investigación, realización de servicio social, prácticas profesionales, bolsa de trabajo, incubadora de empresas, entre otros. (Anexos [3.6.1](#) y [3.6.2](#))
- El Programa Docente de la carrera Ingeniero Forestal cuenta con la normativa, para la evaluación del Servicio Social y Prácticas profesionales (Anexos [3.6.3](#) y [3.6.4](#)), que son las dos actividades donde se cuenta con el procedimiento para su incorporación. Con respecto a bolsa de trabajo le llega información al jefe de programa docente y el la difunde en la página web, y por correo electrónico a los egresados de las generaciones 2015 a 2020 (Anexo [3.6.5](#)).

Acciones Correctivas

- Impulsar la participación de los alumnos del PDCIF en los diversos proyectos de investigación, vinculación o de servicio social tanto del Departamento Forestal como de otros Departamentos Académicos de apoyo al PDCIF, estos, tanto internos como externos
- Difundir ofertas de trabajos a los egresados del PDCIF
- Impulsar la participación de los alumnos del PDCIF en proyectos de investigación con financiamiento interno y / o externo
- Incrementar y depurar el padrón de las instituciones receptoras que apoyan las prácticas profesionales de los alumnos del PDCIF
- Elaborar y promover el marco de referencia de vinculación (desarrollo) forestal definiendo los sectores susceptibles sociales, académicos, productores y oficial.
- Promover la vinculación del Departamento Forestal, del CESAF y del PDCIF con los sectores social, productivo, industrial y oficial.
- Impulsar la participación de los profesores en proyectos de desarrollo con financiamiento interno y/o externo

Metas Reprogramadas

En tres años contar con estrategias para Incorporar a los estudiantes a los proyectos de vinculación, ya sean estancias académicas o de investigación, realización de servicio social, prácticas profesionales, bolsa de trabajo, incubadora de empresas, entre otros

CATEGORIA 4. VINCULACIÓN

Criterio 4.1

La vinculación es una función sustantiva de las instituciones de educación superior y debe enfocar sus esfuerzos en promover principalmente el fortalecimiento de las relaciones universidad-sector productivo y laboral.

Indicador 4.1

La institución debe contar con un catálogo de servicios, transferencia de tecnología, innovación de procesos y productos, proyectos de investigación de impacto social y productivo y creación de patentes, entre otros.

Objetivo

Actualizar y ampliar el catálogo de servicios, transferencia de tecnología, innovación de procesos y productos, proyectos de investigación de impacto social y productivo y creación de patentes, entre otros.

Estrategias

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, para cumplir con el indicador en el tiempo establecido y en dos años, contar con un catálogo de servicios, transferencia de tecnología, innovación de procesos y productos, proyectos de investigación de impacto social y productivo y creación de patentes, entre otros.

Acciones

- Actualización del marco de referencia de investigación en materia forestal, considerando el Marco de referencia de Investigación Institucional, Plan de Desarrollo del PDCIF y del Departamento Forestal
- Establecer el Programa de Investigación en Recursos Forestales, con base en el marco de referencia

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Promover la publicación de artículos técnicos y científicos preferentemente en revistas arbitradas e indizadas • Promover el registro de patentes de los resultados de la investigación • Gestionar la creación de una base de datos de las publicaciones del personal docente del Departamento Forestal y del PDCIF |
| <p>Metas</p> <p>En dos años la institución contara con un catálogo de servicios, transferencia de tecnología, innovación de procesos y productos, proyectos de investigación de impacto social y productivo y creación de patentes, entre otros.</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección de Investigación</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualmente la vinculación del departamento forestal y de la carrera de ingeniero forestal, se realiza a través de varias unidades orgánicas de la universidad que evalúan, regulan y dan seguimiento a proyectos de desarrollo, investigación bajo demanda y, asesorías especializadas. El programa cuenta con publicaciones, proyectos de desarrollo, asesorías especializadas y transferencia de paquetes tecnológicos (Anexos 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3). • La institución cuenta con un catálogo de servicios y una oficina de transferencia de tecnología que se puede consultar en el sitio de internet institucional (Anexos 4.1.4 y 4.1.5) en donde se encuentran los servicios ofertados por el programa, así como los procedimientos para realizar vinculación a través de asesorías especializadas, registro de patentes y licenciamientos de propiedad intelectual. Sin embargo, es necesaria una actualización del catálogo de servicios y de la organización y procedimientos para transferencia de tecnología, innovación de procesos y productos, proyectos de investigación de impacto social y productivo y creación de patentes, entre otros, actualizado, |
| <p>Acciones Correctivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del marco de referencia de investigación en materia forestal, considerando el 4.1.6 Marco de Referencia de Investigación Institucional, Plan de Desarrollo del PDCIF y del Departamento Forestal |

- Establecer el Programa de Investigación en Recursos Forestales, con base en el marco de referencia
- Promover la publicación de artículos técnicos y científicos preferentemente en revistas arbitradas e indizadas
- Promover el registro de patentes de los resultados de la investigación
- Gestionar la creación de una base de datos de las publicaciones del personal docente del Departamento Forestal y del PDCIF

Metas Reprogramadas

En dos años el programa contara con un catálogo de servicios actualizado, transferencia de tecnología, innovación de procesos y productos, proyectos de investigación de impacto social y productivo y creación de patentes, entre otros.

Indicador 4.2

El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deben establecer las estrategias y acciones correspondientes para dinamizar el programa educativo, esto como resultado de la opinión de empleadores y egresados

Objetivo

Establecer las estrategias y acciones correspondientes para dinamizar el programa educativo, esto como resultado de la opinión de empleadores y egresados

Estrategias

Analizar y evaluar a través de la academia del programa las estrategias y acciones correspondientes para dinamizar el programa educativo, esto como resultado de la opinión de empleadores y egresados

Acciones

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y promover el marco de referencia de vinculación (desarrollo) forestal definiendo los sectores susceptibles sociales, académicos, productores y oficial • Elaborar el marco de referencia para el Programa de Educación Continua (énfasis en las necesidades de los egresados del PDCIF) • Elaborar el Programa de Educación Continua del Departamento Forestal • Promover la vinculación del Departamento Forestal, del CESAF y del PDCIF con los sectores social, productivo, industrial y oficial • Actualizar información del Programa de Vinculación Forestal en la página web Forestal |
| <p>Metas</p> <p>En tres años establecer las estrategias y acciones correspondientes para dinamizar el programa educativo, esto como resultado de la opinión de empleadores y egresados</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección General Académica Dirección de Planeación Jefes de Programas Docentes</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <ul style="list-style-type: none"> • El documento que atiende este requerimiento es el “Plan de mejora continua de la calidad 2016-2026 del PDCIF. Versión 1. El cual se cuenta con estrategias y acciones sistemáticas correspondientes que permitan dinamizar el programa educativo, esto como resultado de la opinión de empleadores y egresados (Anexo 4.2.1). • El Programa Docente de la carrera Ingeniero Forestal, cuenta con el documento Procedimiento para la actualización curricular 2015, el PE de IF presenta un estudio de pertinencia, donde se captan las opiniones de empleadores y egresados, también presenta el acta del proceso de actualización 2015, se discutió en las academias del PAIF y del departamento forestal. |

- Se cuenta con una base de datos de empleadores potenciales (Anexo [4.2.2](#)) la cual debe fortalecerse y reducirse a los reales, así como establecer una base de datos de egresados a partir de la información general de todos los egresados de la UAAAN de la oficina de egresados y establecer una red social en INTERNET exclusiva para el PDCIF que permita una mayor comunicación con los egresados y empleadores y de esta manera obtener la información necesaria para los dos programas aludidos anteriormente.

Acciones Correctivas

- Elaborar y promover el marco de referencia de vinculación forestal enmarcado en el Marco de Referencia de Vinculación Institucional, definiendo los sectores susceptibles sociales, académicos, productores y oficial
- Elaborar el marco de referencia para el Programa de Educación Continua (énfasis en las necesidades de los egresados del PDCIF)
- Elaborar el Programa de Educación Continua del Departamento Forestal
- Promover la vinculación del Departamento Forestal, del CESAF y del PDCIF con los sectores social, productivo, industrial y oficial
- Actualizar información del Programa de Vinculación Forestal en la página web Forestal

Metas Reprogramadas

En tres años contar con las estrategias y acciones correspondientes para dinamizar el programa educativo, esto como resultado de la opinión de empleadores y egresados

Indicador 4.3

El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deberán contar con un informe sobre la importancia de la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones. Los resultados del informe deberán ser utilizados para establecer estrategias para mejorar la vinculación

Objetivo

Realizar u obtener un informe sobre la importancia de la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones

| |
|--|
| <p>Estrategias</p> <p>Analizar y evaluar a través de la academia del programa las estrategias y acciones para realizar u obtener un informe sobre la importancia de la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones</p> |
| <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y promover el marco de referencia de vinculación (desarrollo) forestal definiendo los sectores susceptibles sociales, académicos, productores y oficial • Elaborar el marco de referencia para el Programa de Educación Continua (énfasis en las necesidades de los egresados del PDCIF) • Promover la vinculación del Departamento Forestal, del CESAF y del PDCIF con los sectores social, productivo, industrial y oficial • Actualizar información del Programa de Vinculación Forestal en la página web Forestal • Generar base de datos con información de vinculación de los docentes con los diferentes sectores, así como convenios entre la UAAAN y Entidades. |
| <p>Metas</p> <p>En tres años contar con informes bianuales sobre la importancia de la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección de Vinculación Jefes de Programas Docentes</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <p>Actualmente 6 profesores del CIF participan en los comités consultivos de cambio de uso de suelo en terrenos forestales</p> |

(Anexo [4.3.1](#)), compensación ambiental (Anexo [4.3.2](#)), lucha contra la desertificación y sequía (Anexo [4.3.3](#)), aprovechamientos maderables y no maderables (Anexo [4.3.4](#)), sanidad forestal (Anexo [4.3.5](#)), Consejo Estatal Forestal (Anexo [4.3.6](#)), Apoyo a la Sierra Zapaliname (Anexo [4.3.7](#)), Área de protección de flora y fauna Ocampo (Anexo [4.3.8](#)), Comité técnico estatal PRONAFOR (Anexo [4.3.9](#)), prevención y control de incendios forestales y cluster de energía minero o pertenecen a asociaciones relacionadas con la carrera. No se cuenta con informes bianuales de la importancia de la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones.

Acciones Correctivas

- Elaborar y promover el marco de referencia de vinculación (desarrollo) forestal definiendo los sectores susceptibles sociales, académicos, productores y oficial
- Elaborar el marco de referencia para el Programa de Educación Continua (énfasis en las necesidades de los egresados del PDCIF)
- Promover la vinculación del Departamento Forestal, del CESAF y del PDCIF con los sectores social, productivo, industrial y oficial
- Actualizar información del Programa de Vinculación Forestal en la página web Forestal
- Generar base de datos con datos de vinculación de los docentes con los diferentes sectores, así como convenios entre la UAAAN y Entidades.

Metas Reprogramadas

En tres años contar con informes bianuales sobre la importancia de la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones

Indicador 4.4

El programa educativo debe contar con un análisis laboral de sus egresados donde se incluye sector y subsector laboral.

Objetivo

El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, contara con un análisis laboral de sus egresados donde se incluye sector y subsector laboral

Estrategias

Analizar y evaluar a través de la academia del programa las estrategias y acciones para realizar análisis laboral de sus egresados donde se incluye sector y subsector laboral

Acciones

- Promover la elaboración de un banco de datos de seguimiento de egresados
- Elaborar un estudio de seguimiento de egresados
- Gestionar la elaboración de un estudio de pertinencia de la carrera de IF
- Difundir ofertas de trabajos a los egresados del PDCIF
- Fortalecer vinculación con organizaciones o representaciones de egresados de la UAAAN.
- Diseño y aplicación de instrumentos de captación (encuestas), dirigidos a egresados y empleadores.

Metas

En tres años el Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, contara con un análisis laboral de sus egresados donde se incluye sector y subsector laboral

Responsable

Subdirección de Desarrollo Educativo
Jefes de Programas Docentes

Brecha de la meta

Se cuenta con una base de datos, y un análisis de la opinión de los empleadores sobre los egresados, siendo satisfactorios en su mayoría, sin embargo, no se ha realizado de manera sistemática. En la oficina de egresados de la institución se cuenta con información de la última dirección de los egresados de todas las carreras que se han titulado, sin embargo, no se ha organizado en una base de datos que se pueda utilizar para hacer filtros por carrera y generación y de esta manera utilizarla como el inicio del seguimiento de egresados, existiendo una base de datos incipiente que la oficina de egresados desarrollará (Anexo 4.4.1) La comunicación con los egresados no se ha establecido aún de manera formal, de manera informal se ha iniciado el contacto a través de la asociación de egresados de la UAAAN en algunos estados.

Acciones Correctivas

- Promover la elaboración de un banco de datos de seguimiento de egresados
- Elaborar un estudio de seguimiento de egresados
- Gestionar la elaboración de un estudio de pertinencia de la carrera de IF
- Difundir ofertas de trabajos a los egresados del PDCIF
- Fortalecer vinculación con organizaciones o representaciones de egresados de la UAAAN.
- Diseño y aplicación de instrumentos de captación (encuestas), dirigidos a egresados y empleadores.

Metas Reprogramadas

En tres años el Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, contara con un análisis laboral de sus egresados donde se incluye sector y subsector laboral

Indicador 4.5

Análisis y resultados de la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados.

Objetivo

El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, contara con un análisis de la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados

Estrategias

Analizar y evaluar a través de la Academia del Programa las estrategias y acciones para realizar un análisis de la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados

Acciones

- Elaborar el marco de referencia para el Programa de Educación Continua (énfasis en las necesidades de los egresados del PDCIF)
- Continuar con el Programa de Educación Continua del Departamento Forestal
- Impulsar la participación de los profesores en proyectos de educación continua
- Capacitar a profesores del DF y del PDCIF para el diseño e impartición de cursos en línea
- Impulsar seminarios departamentales y del PDCIF

Metas

En tres años el Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, contara con un análisis de la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados

Responsable

Dirección General Académica
Departamento de Desarrollo de Personal Académico

Brecha de la meta

El programa ha realizado todos los años cursos de capacitación y actualización en diferentes temas, con el apoyo de la CONAFOR, pero han sido abiertos a técnicos e ingenieros que se desempeñan como prestadores de servicios técnicos

forestales y en donde han participado egresados (Anexo 4.5.1), sin embargo no se cuenta con una base de datos, y un análisis de manera sistemática. A nivel institucional no se ha consolidado un programa de educación continua con políticas y procedimientos y regulación escolar, sin embargo se plantea realizarlo en el corto plazo en modalidad en línea con el uso de la plataforma Moodle de (4.5.2_ Cursosenlinea.uaaaan.mx).

Acciones Correctivas

- Elaborar el marco de referencia para el Programa de Educación Continua (énfasis en las necesidades de los egresados del PDCIF)
- Continuar con el Programa de Educación Continua del Departamento Forestal
- Impulsar la participación de los profesores en proyectos de educación continua
- Capacitar a profesores del DF y del PDCIF para el diseño e impartición de cursos en línea
- Impulsar seminarios departamentales y del PDCIF

Metas Reprogramadas

En tres años el Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, contara con un análisis de la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados

Indicador 4.6

El programa educativo debe establecer las estrategias para que los empleadores se encuentren permanentemente vinculados al desarrollo del programa y a la empleabilidad de los egresados

Objetivo

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, para que los empleadores se encuentren permanentemente vinculados al desarrollo del programa y a la empleabilidad de los egresados

Estrategias

Analizar y evaluar a través de la Academia del Programa las estrategias necesarias, para que los empleadores se encuentren permanentemente vinculados al desarrollo del programa y a la empleabilidad de los egresados

Acciones

- Promover la elaboración de un banco de datos de seguimiento de egresados
- Elaborar un estudio de seguimiento de egresados
- Difundir ofertas de trabajos a los egresados del PDCIF
- Elaborar una base de datos de empleadores para crear una bolsa de trabajo.
- Actualizar información del Programa de Vinculación Forestal en la página web Forestal
- Diseño y aplicación de instrumentos de captación (encuestas), dirigidos a empleadores

Metas

En tres años el Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, contara con las estrategias necesarias, para que los empleadores se encuentren permanentemente vinculados al desarrollo del programa y a la empleabilidad de los egresados

Responsable

Dirección General Académica
Dirección de Docencia
Jefes de Programas Docentes

Brecha de la meta

No se cuenta con las estrategias sistemáticas, necesarias, para que los empleadores se encuentren permanentemente vinculados al desarrollo del programa y a la empleabilidad de los egresados, se mantiene comunicación con los egresados a través de la página web del departamento, de la página web de la institución y de las redes sociales

Acciones Correctivas

- Promover la elaboración de un banco de datos de seguimiento de egresados
- Elaborar un estudio de seguimiento de egresados
- Difundir ofertas de trabajos a los egresados del PDCIF
- Elaborar una base de datos de empleadores para crear una bolsa de trabajo.
- Actualizar información del Programa de Vinculación Forestal en la página web Forestal
- Diseño y aplicación de instrumentos de captación (encuestas), dirigidos a empleadores

Metas Reprogramadas

En tres años el Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal, contara con las estrategias necesarias, para que los empleadores se encuentren permanentemente vinculados al desarrollo del programa y a la empleabilidad de los egresados

CATEGORIA 5. INFRAESTRUCTURA

Criterio 5.1

El Programa educativo debe contar con la infraestructura y equipamiento suficientes y en perfecto estado, para atender las necesidades del plan de estudios. Incluye aulas, laboratorios, talleres, campos experimentales, espacios productivos, cubículos, maquinaria, viveros, invernaderos, entre otros.

Indicador 5.1

El programa educativo cuenta con la infraestructura suficiente y necesaria para satisfacer la operatividad adecuada del programa educativo.

- Infraestructura institucional: Bibliotecas, centros de cómputo, áreas deportivas, culturales y recreativas, entre otras.

- Infraestructura necesaria del programa educativo: laboratorios especializados, maquinaria, equipo y herramientas, aulas, entre otros.

Objetivo

El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal contara con la infraestructura suficiente y necesaria para satisfacer la operatividad adecuada del programa educativo

Estrategias

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, para realizar inventario actualizado del equipo con el que se cuenta y relacionarlo con las materias prácticas, con la finalidad de detectar la necesidad de algún equipo o material que se requiera para la realización de prácticas de campo y laboratorio.

Acciones

- Realizar un Análisis matricial de la infraestructura necesaria para cumplir el perfil de egreso del PDCIF y la misión y objetivos del Depto. Forestal
- Realizar un programa de desarrollo de la infraestructura del Departamento Forestal
- Gestionar el acondicionamiento del Campo Agrícola Experimental Sierra de Arteaga (CAESA) para usarse como lugar de estancia durante prácticas de campo de los alumnos del PDCIF.
- Promover el registro del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales ante SEMARNAT (aserradero portátil).
- Promover el uso del CAESA y otros campos experimentales de la UAAAN para prácticas y trabajos de tesis.
- Establecer un programa de mantenimiento y habilitación de infraestructura
- Programa de adquisición de instrumentos y equipo
- Diseñar un sistema para registro, seguimiento y control (convenios, infraestructura y equipo)

Metas

En tres años mantener un inventario actualizado del equipo con el que se cuenta y relacionarlo con las materias prácticas, con la finalidad de detectar la necesidad de algún equipo o material que se requiera para la realización de prácticas de campo y laboratorio.

Responsable

Dirección de Comunicación
Dirección de Docencia
Coordinaciones (Jefes de Departamentos Académicos)
Jefes de Programas Docentes

Brecha de la meta

- El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal cuenta con la infraestructura necesaria en cuanto a bibliotecas, centros de cómputo, áreas deportivas, culturales, recreativas, laboratorios, áreas de campo, maquinaria, equipo, herramientas, aulas. Así como, la infraestructura necesaria y equipo para la formación básica (Anexo 5.1).
- Los estudiantes del PDCIF realizan prácticas y hacen experimentos en el invernadero forestal y dos viveros forestales, además los alumnos cuentan con un área reforestada de 1,000 has, anexa al campus, en la cual realizan prácticas y trabajos de investigación y experimentación científica.
- Sin embargo, es necesario hacer un inventario actualizado del equipo con el que se cuenta y relacionarlo con las materias prácticas, con la finalidad de detectar la necesidad de algún equipo o material que se requiera para la realización de prácticas de campo y laboratorio.

Acciones Correctivas

- Realizar un Análisis matricial de la infraestructura necesaria para cumplir el perfil de egreso del PDCIF y la misión y objetivos del Depto. Forestal
- Realizar un programa de desarrollo de la infraestructura del Departamento Forestal

- Gestionar el acondicionamiento del Campo Agrícola Experimental Sierra de Arteaga (CAESA) para usarse como lugar de estancia durante prácticas de campo de los alumnos del PDCIF.
- Promover el registro del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales ante SEMARNAT (aserradero portátil).
- Promover el uso del CAESA y otros campos experimentales de la UAAAN para prácticas y trabajos de tesis.
- Establecer un programa de mantenimiento y habilitación de infraestructura
- Programa de adquisición de instrumentos y equipo
- Diseñar un sistema para registro, seguimiento y control (convenios, infraestructura y equipo)

Metas Reprogramadas

En tres años mantener un inventario actualizado del equipo con el que se cuenta y relacionarlo con las materias prácticas, con la finalidad de detectar la necesidad de algún equipo o material que se requiera para la realización de prácticas de campo y laboratorio

Indicador 5.2

El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deberán contar con un análisis de la infraestructura que permita establecer un plan maestro de construcción, mantenimiento y equipamiento.

Objetivo

El Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal contara con un análisis de la infraestructura que permita establecer un plan maestro de construcción, mantenimiento y equipamiento.

Estrategias

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, para contar con un análisis de la infraestructura que permita

establecer un plan maestro de construcción, mantenimiento y equipamiento.

Acciones

- Realizar un Análisis matricial de la infraestructura necesaria para cumplir el perfil de egreso del PDCIF y la misión y objetivos del Depto. Forestal
- Realizar un programa de desarrollo de la infraestructura del Departamento Forestal
- Gestionar el acondicionamiento del Campo Agrícola Experimental Sierra de Arteaga (CAESA) para usarse como lugar de estancia durante prácticas de campo de los alumnos del PDCIF.
- Promover el registro del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales ante SEMARNAT (aserradero portátil).
- Promover el uso del CAESA y otros campos experimentales de la UAAAN para prácticas y trabajos de tesis.
- Establecer un programa de mantenimiento y habilitación de infraestructura
- Programa de adquisición de instrumentos y equipo
- Diseñar un sistema para registro, seguimiento y control (convenios, infraestructura mantenimiento y equipo)

Metas

En tres años contar con un análisis de la infraestructura que permita mejorar un plan maestro de construcción, mantenimiento y equipamiento.

Responsable

Dirección de Planeación
Coordinaciones (Jefes de Departamentos Académicos)
Jefes de Programas Docentes

Brecha de la meta

- La Institución tiene un plan institucional de inversión, en el que se contempla el marco normativo y procedimientos para canalizar las necesidades de inversión en infraestructura y equipamiento para todas las áreas de la universidad.
- Esto permite contar con un análisis de la infraestructura que permita establecer un plan maestro de construcción, mantenimiento y equipamiento.
- Sin embargo, es necesario realizar las acciones establecidas por el programa educativo para detectar la necesidad de construcción, mantenimiento y equipamiento

Acciones Correctivas

- Realizar un Análisis matricial de la infraestructura necesaria para cumplir el perfil de egreso del PDCIF y la misión y objetivos del Depto. Forestal
- Realizar un programa de desarrollo de la infraestructura del Departamento Forestal
- Gestionar el acondicionamiento del Campo Agrícola Experimental Sierra de Arteaga (CAESA) para usarse como lugar de estancia durante prácticas de campo de los alumnos del PDCIF.
- Promover el registro del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales ante SEMARNAT (aserradero portátil).
- Promover el uso del CAESA y otros campos experimentales de la UAAAN para prácticas y trabajos de tesis.
- Establecer un programa de mantenimiento y habilitación de infraestructura
- Programa de adquisición de instrumentos y equipo
- Diseñar un sistema para registro, seguimiento y control (convenios, infraestructura mantenimiento y equipo)

Metas Reprogramadas

En tres años contar con un análisis de la infraestructura que permita mejorar un plan maestro de construcción, mantenimiento y equipamiento.

| |
|--|
| |
|--|

| |
|--|
| <p>Indicador 5.3</p> <p>Impacto de la infraestructura en el proceso formativo del estudiante y del cumplimiento del perfil de egreso establecido en el programa educativo.</p> |
| <p>Objetivo</p> <p>Evaluar los Impacto de la infraestructura en el proceso formativo del estudiante y del cumplimiento del perfil de egreso establecido en el programa educativo</p> |
| <p>Estrategias</p> <p>Analizar y evaluar a través de la academia del programa los mecanismos pertinentes para evaluar los Impacto de la infraestructura en el proceso formativo del estudiante y del cumplimiento del perfil de egreso establecido en el programa educativo</p> |
| <p>Acciones</p> <p>Establecer mecanismos de evaluación con los estudiantes y egresados vía página web de la universidad, que nos permitan demostrar el Impacto de la infraestructura en el proceso formativo del estudiante y del cumplimiento del perfil de egreso establecido en el programa educativo</p> |
| <p>Metas</p> <p>En tres años contar con un análisis que nos permitan demostrar el Impacto de la infraestructura en el proceso formativo del estudiante y del cumplimiento del perfil de egreso establecido en el programa educativo</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección de Docencia Dirección de Investigación Coordinadores (Jefes de Departamentos Académicos) Jefes de Programas Académicos</p> |

| |
|--|
| <p>Brecha de la meta</p> <p>El Programa Docente de la Carrera ingeniero Forestal, no cuenta con los mecanismos que nos permitan evaluar el impacto de la infraestructura en el proceso formativo del estudiante y del cumplimiento del perfil de egreso,</p> |
| <p>Acciones Correctivas</p> <p>Establecer mecanismos de evaluación con los estudiantes y egresados vía página web de la universidad, que nos permitan demostrar el Impacto de la infraestructura en el proceso formativo del estudiante y del cumplimiento del perfil de egreso establecido en el programa educativo</p> |
| <p>Metas Reprogramadas</p> <p>En tres años contar con un análisis que nos permitan demostrar el Impacto de la infraestructura en el proceso formativo del estudiante y del cumplimiento del perfil de egreso establecido en el programa educativo</p> |

| |
|--|
| <p>CATEGORIA 6. MEJORA CONTINUA Y GESTIÓN</p> |
| <p>Criterio 6.1</p> <p>La mejora continua, intenta aumentar la calidad de un programa educativo optimizando sus recursos. Su visión prospectiva de corto, mediano y largo plazo, así como la capacidad de gestión del personal directivo, permitirá garantizar la calidad permanente de un programa educativo, convirtiendo a este en un referente de calidad, otorgando múltiples beneficios a la sociedad</p> |
| <p>Indicador 6.1</p> <p>El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad deben contar con un programa de aseguramiento de la calidad prospectivo de corto, mediano y largo plazo que contemple diferentes escenarios de características atemporales en el cual se asegura el cumplimiento de metas y objetivos planteados, indistintamente del corte administrativo de gestión. La elaboración de dicho programa debe ser colectiva e integral.</p> |
| <p>Objetivo</p> |

La institución contara con un programa de aseguramiento de la calidad prospectivo de corto, mediano y largo plazo que contemple diferentes escenarios de características atemporales en el cual se asegura el cumplimiento de metas y objetivos planteados, indistintamente del corte administrativo de gestión. La elaboración de dicho programa debe ser colectiva e integral.

Estrategias

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, contar con un programa de aseguramiento de la calidad prospectivo de corto, mediano y largo plazo que contemple diferentes escenarios de características atemporales en el cual se asegura el cumplimiento de metas y objetivos planteados, indistintamente del corte administrativo de gestión. La elaboración de dicho programa debe ser colectiva e integral.

Acciones

La Institución dará continuidad con el programa de aseguramiento de la calidad en el que permita cumplir con las metas y objetivos planteados para la institución.

Metas

La institución contara con un programa de aseguramiento de la calidad prospectivo de corto, mediano y largo plazo que contemple diferentes escenarios de características atemporales en el cual se asegura el cumplimiento de metas y objetivos planteados, indistintamente del corte administrativo de gestión. La elaboración de dicho programa debe ser colectiva e integral.

Responsable

Dirección General Académica
Dirección de Planeación
Coordinaciones (Jefes de Departamentos Académicos)
Jefes de Programas Docentes

Brecha de la meta

No existe brecha en la meta establecida ya que:

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro tiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a la política de Calidad y la Norma ISO 9001 edición 2015, dicho sistema permite establecer procedimientos, registrar, y controlar actividades en la Subdirección de Licenciatura, en la que involucra: Procesos del departamento de control escolar, Prácticas agropecuarias, El sistema de Gestión entre otras permite asegurar el cumplimiento de metas y objetivos planteados. (Anexos [6.1.1](#), [6.1.2](#), [6.1.3](#))

Acciones Correctivas

La Institución dará continuidad con el programa de aseguramiento de la calidad en el que permita cumplir con las metas y objetivos planteados para la institución.

Metas Reprogramadas

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro mantendrá el Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a la política de Calidad y la Norma ISO 9001 edición 2015.

Indicador 6.2

El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad deben proporcionar las evidencias anualizadas de evaluación, adecuación y seguimiento del programa de aseguramiento de la calidad

Objetivo

La Institución proporcionar las evidencias anualizadas de evaluación, adecuación y seguimiento del programa de aseguramiento de la calidad

Estrategias

Planear de manera colegiada las estrategias necesarias para proporcionar las evidencias anualizadas de evaluación, adecuación y seguimiento del programa de aseguramiento de la calidad

Acciones

Gestionar la inclusión de información e indicadores requeridos por los sistemas de evaluación en el SIIAA

| |
|--|
| <p>Metas</p> <p>La institución contara con los mecanismos que proporcionen las evidencias anualizadas de evaluación, adecuación y seguimiento del programa de aseguramiento de la calidad</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección de Planeación</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <p>No existe brecha en la meta establecida ya que:</p> <p>A través del Sistema de Gestión de Calidad se permite establecer el avance de las actividades planeadas, además se considera en dicho Sistema el seguimiento de las mismas. (Anexos <u>6.2.1</u>, <u>6.2.2</u>, <u>6.2.3</u>)</p> |
| <p>Acciones Correctivas</p> <p>Gestionar la inclusión de información e indicadores requeridos por los sistemas de evaluación en el SIIAA</p> |
| <p>Metas Reprogramadas</p> <p>La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro mantendrá el Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a la política de Calidad y la Norma ISO 9001 edición 2015.</p> |

| |
|--|
| <p>Indicador 6.3</p> <p>El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad, deben contar con un Programa de Acciones de Desarrollo del Personal Directivo que incluya los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué se quiere alcanzar (objetivo) • Cuánto se quiere lograr (cantidad y calidad) |
|--|

- Cuánto se quiere lograr (en cuanto tiempo)
- En dónde se quiere realizar el programa (lugar)
- Con quién y con qué se desea lograrlo (personal, recursos financieros)
- Cómo saber si se está alcanzando el objetivo (evaluando el proceso)
- Cómo determinar si se logró el objetivo (evaluación de resultados)

El Programa de Acciones de Desarrollo del Personal Directivo es un instrumento para la evaluación continua. Es a su vez la representación real de las tareas que se deben realizar, asignando responsables, tiempo y recursos para lograr un objetivo.

Objetivo

La institución contara con un Programa de Acciones de Desarrollo del Personal Directivo

Estrategias

El programa académico, cuenta con un plan de desarrollo 2006-2016, y Plan de Desarrollo 2016-2026 que se encuentra en revisión, sin embargo, faltan muchos puntos en los cuales se puede mejorar, como son: el tiempo en el que se piensa alcanzar los objetivos, personal que se requiere para lograr los objetivos, recursos financieros, evaluación del proceso y de los resultados, etc.

Se requiere iniciar con los análisis del cumplimiento del plan de desarrollo 2004-2014, para llevar seguimiento en el nuevo plan de desarrollo que le dé continuidad a los proyectos, metas y objetivos, emanados del análisis de los resultados.

ATENCIÓN A SUGERENCIAS

Mediante el programa de plan de seguimiento del Plan de Mejora Continua se puede dar seguimiento a los objetivos planteados para cada instancia y a su vez monitorear el avance de las tareas durante el período de trabajo (<https://administrativo.uaaan.mx/escolar/RTplanmejora.php>).

El programa se realizó mediante el PDI del 2013-2018 y con los indicadores del COMEAA, una vez que se tenga el PDI nuevo se harán los ajustes para es necesarios y se instruirá para que se le dé seguimiento por instancia.

Acciones

Gestionar la inclusión de los indicadores establecidos en el nuevo PDI.

Gestionar la inclusión de información e indicadores requeridos por los sistemas de evaluación en el SIIAA

Metas

| |
|---|
| La institución cuenta contara con un Programa de Acciones de Desarrollo del Personal Directivo |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección de Planeación</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <p>No existe brecha en la meta establecida ya que:</p> <p>Se cuenta con el Programa Anual de Metas y Presupuesto, así como, el sistema de Presupuestos, y el Manual General de Organización 1995. En la matriz de indicadores, se tiene un programa de acciones donde se presenten los responsables, tiempo y recurso. También el Plan de desarrollo Institucional 2018-2024; el cuál es el documento rector, en el que se plasman, las actividades de planeación, los objetivos, las metas, estrategias, líneas de acción, indicadores.</p> |
| <p>Acciones Correctivas</p> <p>Gestionar la inclusión de los indicadores establecidos en el nuevo PDI.</p> <p>Gestionar la inclusión de información e indicadores requeridos por los sistemas de evaluación en el SIIAA</p> |
| <p>Metas Reprogramadas</p> <p>La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro mantendrá el Programa Anual de Metas y Presupuesto, así como, el sistema de Presupuestos, y el Manual General de Organización 1995. En la matriz de indicadores, se puede presentar un programa de acciones donde se presenten los responsables, tiempo y recurso. También se presenta como evidencia el Plan de desarrollo Institucional 2018-2024; el cuál es el documento rector, en el que se plasman, las actividades de planeación, los objetivos, las metas, estrategias, líneas de acción, indicadores.</p> |

| |
|--|
| <p>Indicador 6.4</p> <p>El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad, se encuentran inscritos y asisten permanentemente a diferentes asociaciones gremiales y colegios como AMEAS, ANFEI y el Colegio de Ingenieros</p> |
|--|

| |
|--|
| Agrónomos de México y las correspondientes al área de formación y del aseguramiento de la calidad (COMEAA) |
| <p>Objetivo</p> <p>El Jefe del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Forestal estará inscrito y asistirá permanentemente a diferentes asociaciones gremiales y colegios como AMEAS, ANFEI y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de México y las correspondientes al área de formación y del aseguramiento de la calidad (COMEAA)</p> |
| <p>Estrategias</p> <p>Planear de manera colegiada las estrategias necesarias, cumplir con el indicador establecido.</p> |
| <p>Acciones</p> <p>Gestionar apoyos para la inscripción y asistencia permanentemente a diferentes asociaciones gremiales y colegios como AMEAS, ANFEI y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de México y las correspondientes al área de formación y del aseguramiento de la calidad (COMEAA)</p> |
| <p>Metas</p> <p>El personal docente y jefe de programa, el personal directivo de la UAAAN participa en las actividades desarrolladas por las diferentes asociaciones gremiales, tal es el caso de AMEAS, y el propio COMEAA.</p> |
| <p>Responsable</p> <p>Dirección General Académica Coordinadores Departamento de Calidad Académica Jefes de Programas Docentes</p> |
| <p>Brecha de la meta</p> <p>No existe brecha en la meta establecida ya que: El personal docente y jefe de programa, el personal directivo de la UAAAN participa en las actividades desarrolladas por las diferentes asociaciones gremiales, tal es el caso de AMEAS, y el propio COMEAA.</p> |

Acciones Correctivas

Gestionar apoyos para la inscripción y asistencia permanentemente a diferentes asociaciones gremiales y colegios como AMEAS, ANFEI y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de México y las correspondientes al área de formación y del aseguramiento de la calidad (COMEAA)

Metas Reprogramadas

Mantener activos en las diferentes asociaciones gremiales, como AMEAS, y COMEAA, al personal docente, jefe de programa y al personal directivo de la UAAAN.